



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 12 de junio de 2020.

-Informe Mesa de Trabajo de Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-Se encuentran presentes el Dr. Eduardo Panseri, Dr. Guillermo Casaro, las Dras. Juliana Ojeda, Belén Hermann y Andrea Gonzalez Cabaña, Arquitecta Elsie Pérez Bertolini, Dra. Alina Montorfano, con sus colaboradores Martín Vilavedra, Guillermo Romero, Ingeniero Santiago Carniel, Lic. Romina Do Santos, Lic. José Luis Bustos, Lic. Sergio Rodríguez, Adolfo Descalzo, Erika Demchum y Lic. Amelia Presman.

-El Área de Capacitación informa que, el día 11/06/20 se dio inicio al primer curso de capacitación formalizado y coordinado por el Colegio de Magistrados de la Provincia de Corrientes el cual se concretará con tres encuentros más, una vez por semana.

-También se hicieron cinco charlas de sensibilización con funcionarios de la 4ta. Circunscripción Judicial en las siguientes fechas: 8, 15, 22, 29/05/20 y 06/06/20. Las mismas consistieron en charlas introductorias al estudio sobre el nuevo código procesal penal.

-En este sentido, se fijaron fechas de capacitaciones a propuesta de Unidos por la Justicia consistentes en una primera etapa sistémica normativa que comienza el 16/06 y la segunda etapa a partir 07/07 que consistirá en sectorizar según roles, juez, fiscal y defensor, a fin capacitar sobre litigación oral y destrezas.

-Así también se realizará un curso introductorio del nuevo código formulado por los Dres. López Rivadeneira y Troncoso correspondiente



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

a la Tercera Circunscripción Judicial, consistente en cuatro clases a partir del 22/06/20, y destinado a todos los operadores judiciales.

-En la circunscripción mencionada ut supra, con fecha a confirmar se realizará una transmisión de experiencias en la implementación del sistema adversarial organizado por el Colegio de Abogados de la Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial destinado a abogados, funcionarios del Poder Judicial y demás operadores.

-En relación a las capacitaciones en general se informa que, en forma sistemática se levanta en sitio Intranet el programa junto con todos los datos de la organización que propone la capacitación, para conocimiento y análisis.

-En este sentido, se presentó una serie de posibles logos y monogramas para la Oficina Judicial(OFIJU), conteniendo distintos colores y formas para luego ser individualizado en la página del Poder Judicial. A este fin, se propone un microsistema a efectos de cargar, exhibir y explicar todo lo relacionado a la implementación del nuevo código, el cual contendrá desde la parte normativa en cuanto a capacitación hasta la planificación de Recursos Humanos e infraestructura.

-El Área de Informática presenta las posibilidades sistémicas en la actualidad del Poder Judicial de Corrientes, las interrelaciones y comunicaciones con sus posibles soluciones.

-El Área de Arquitectura presenta soluciones conforme al espacio físico del Centro Judicial de Mediación en Paso de los Libres para la implementación de la Oficina Judicial en concomitancia con el Centro Judicial de Mediación. Así también presentará un balance de superficie para la ubicación y reubicación del personal. Proponiendo la instalación



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

de 3 salas y su correspondiente presupuesto. Informa que en la próxima reunión se incorporará el plano y presupuesto de las salas para Paso de los Libres y Monte Caseros.

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 19 de junio de 2020.

-Informe Mesa de Trabajo de Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes el Dr. Alejandro Chain, el Dr. Eduardo Panseri, Dr. Guillermo Casaro, representantes del Ministerio Público Dras. Rita Pernizza, Gilda Ileana Gutiérrez y Yeruti Rueda Cangaro. Así también, presentes las Dras. Juliana Ojeda , Belén Herrmann, Andrea González Cabaña, Alina Montorfano, Arq. Elsie Pérez Bertolini, Ingeniero Santiago Carniel, Licenciada Romina Do Santos, José Luis Bustos, Erica Demchum, Sergio Rodríguez y Adolfo Descalzo por el área informática y Lic. Amelia Presman por la Dirección de Prensa.

-En relación al Área de Arquitectura, se presenta el proyecto para la construcción de la Oficina Judicial en Paso de los Libres con un monto estimado de \$ 22.000.000 millones de pesos, el cual fue entregado en propias manos al Sr. Ministro Dr. Ortega, integrante de la Comisión de Seguimiento, para su conocimiento y gestión. A su vez se presenta el proyecto de re funcionalización del edificio donde se encuentran las oficinas de Mediación. Proyecto que consta de tres salas de audiencias, área de trabajo para Medicación, área de trabajo para la Ofiju, hall de espera y batería de baños. Y en la ciudad de Monte Caseros, la re funcionalización del área donde funcionaba el cuerpo forense, para la instalación de la Ofiju de dicha localidad. Se solicita se comiencen los trabajos necesarios para acondicionar los inmuebles con un costo estimado \$ 1.800.000 pesos, debido a que el 15 de julio del corriente año deberá iniciarse el traslado y habilitación de las oficinas.



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

-El Área de Prensa junto con sistemas informáticos presenta el proyecto sobre el micro sitio en la página del Poder Judicial.

-El Área de Capacitación informa y da a conocer los cursos que dieron comienzo (Colegio de Magistrados con 460 inscriptos y la Fundación Unidos por la Justicia con 410 inscriptos). También informa que el día lunes 22 se dará comienzo a un curso a cargo de los Jueces de la Tercera Circunscripción contando con 450 inscriptos, y se espera la presentación formal de otros jueces y del Colegio de Abogados de la cuarta y tercera circunscripción. El Ministerio Público informa que sus capacitaciones que están en curso.

-En cuanto al audio se informa los costos de dos cámaras fijas para la instalación futura, con un costo u\$a 51.000; y del equipamiento que actualmente se posee.

-Luego se analiza la estructura básica del programa informático que se requiere, en cuanto a la actividad del Señor Fiscal (legajo de investigación), del Señor Defensor (legajo defensivo); la implementación del Legajo judicial o jurisdiccional que da paso al conocimiento de la OFIJU, la participación del querellante, del abogado defensor particular y del Señor Juez. Todo de acuerdo las disposiciones del Nuevo Código Procesal Penal. Los presentes realizan sus aportes y quedan en seguir estudiando la importante cuestión.

-Los miembros presentes en representación del Ministerio Público Fiscal, quedaron en indicar todos los circuitos interactivos que deseen informatizar e integrar al legajo de investigación. Se exhibió en la oportunidad, un mapa conceptual de todos los pasos que se podrían producir según el código, a partir de la denuncia de la víctima y hasta la participación del juez de garantías; restando diseñar un proceso similar



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

para las demás etapas y circunstancias que indica nuestro nuevo código procesal penal. Así también, se les solicita el estudio y opinión del reglamento para la conclusión de causas abiertas en base al antiguo código a efectos de solicitar al Superior Tribunal de Justicia su aprobación.

-Al finalizar la reunión se fija la fecha de la próxima para el viernes 26 de junio de 2020.

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 26 de junio de 2020.

-Informe de la reunión con el equipo de Colaboradores de las Areas del Superior Tribunal de Justicia, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes el Dr. Alejandro Chain, el Dr. Eduardo Panseri, Dr. Gustavo Robineau, Dra. Yeruti Rueda Cangaro. Dra. Juliana Ojeda, Dra. Belén Herrmann, Dra. Andrea González Cabaña, Dr. Miguel Benítez, Dra. Alina Montorfano, Guillermo Romero, Ing. Santiago Carniel, Lic. Romina Do Santos, Lic. José Luis Bustos, Lic. Erica Demchum, Lic. Sergio Rodríguez, Lic. Adolfo Descalzo y Lic. Amelia Presman.

-En relación al Área de Arquitectura, El Dr. Panseri informa que la Arquitecta Bertolin viajó a la ciudad de Goya, pero se acordó que las refacciones en Paso de los Libres y Monte Caseros, serán entregadas el 19 de julio a efectos de tener 10 días hábiles, para el traslado e instalación de las OFIJUS.

-El área de Mediación, estando presente el Dr. Benítez, Como se armara una carpeta histórica se solicita realice un estudio e informe por escrito de todos los elementos que se posee en el área en las ciudades de Paso de los Libres, Monte Caseros, Mercedes y Curuzú Cuatia: en los que respecta Recursos edilicios, humanos, técnicos, cantidad de mediadores penales y civiles, necesidad de capacitación, disposiciones legales municipales y provinciales y su implementación y compatibilización con el nuevo Código. Estudio del proyecto de la nueva ley de mediación; y todo para la próxima reunión. Se menciona



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

la posibilidad de implementar la Mediación Penal en toda la Provincia, tema que requiere datos específicos y técnicos- Y por último las necesidades para una compatibilización del software del nuevo código. Todo para conocer las fortalezas y las debilidades con que se cuentan actualmente.

-El Área de Capacitación entrega informe sobre los cursos vigentes y la programación de capacitaciones hasta el mes de julio, participantes y temas propuestos y todas las acciones realizadas a la fecha,. Se analiza los posibles logos y colores para la OFIJU., se solicita que traigan para la próxima reunión lo seleccionado a fin de decidir y que se eleve para su aprobación en Acordada. Se informa que actualmente se encuentra en intranet lo del club de litigación oral penal como así también todo de capacitación.

-el Área de Prensa Ceremonial y Protocolo presenta una prueba acerca del microsítio en la página web del Poder Judicial, secciones y posibles temas a introducir y que se debe designar personas habilitadas para efectuar la carga y modificación del contenido, para que el próximo viernes de apruebe y se eleve al S.T.J.

-Área de informática, informa sobre la situación al 1 de agosto y al 1 de marzo. Que para marzo hay que poner en práctica los cuadros que se diseñaron como el sistema del proceso penal, y la compatibilidad con los software de CABA o Mendoza para la Fiscalía, se solicita se considere una zona de reserva exclusiva para la Fiscalía con tres niveles de seguridad como mínimo para ingresar o ver el contenido. Se considera la gran cantidad de videos que se podrían producir y su almacenamiento y posterior destrucción, se queda que en las próximas reuniones de informará como realizan otras provincias sobre el tema



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

analizado. Se advierte sobre los mecanismos de protección informática y seguridad de las actuaciones de los legajos de investigación. Se expone sobre las herramientas disponibles para el 1 de agosto. Para último se indica que se debe prever que dos funcionarios de Informática se constituyan el 20 de julio en la Cuarta Circunscripción, para conectar y probar el sistema y por supuesto capacitar al personal del Ministerio Público y de la OFIJU.

-Al finalizar la reunión se fija la fecha de la próxima para el viernes 03 de julio de 2020.

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 03 de julio de 2020.

-Informe Mesa de Trabajo de Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes el Dr. Alejandro Chain, el Dr. Eduardo Panseri, Dr. Guillermo Casaro, representantes del Ministerio Público Dr. Gustavo Robineau, Dras. Rita Pernizza, Yeruti Rueda Cangaro. Dras. Juliana Ojeda, Belén Herrmann, Andrea González Cabaña, Dra. Alina Montorfano y su colaborador Guillermo Romero por el Área de Capacitación. Arq. Elsie Pérez Bertolini por el Área de Arquitectura , Ing. Santiago Carniel, Lic. Romina Do Santos, José Luis Bustos, Erica Demchum, Celia Molinas por el Área informática y Lic. Amelia Presman por la Dirección de Prensa. Por Recursos Humanos Pablo Alemany y Lara Prieto Suave.

-En relación al Área de Arquitectura, se informa la plena marcha de la obra en el edificio en Mediación de Paso de los libres para la OFIFU, encontrándose casi listo para que el personal entre a trabajar, realizándose el cableado necesario en coordinación con la Dirección General de Informática. Que refacciones en sanitarios, habitaciones, pintura, redeadecuación de muebles, instalación de equipo de aire acondicionado, todo estará listo para el 20 de julio. En Monte Casero, la adecuación de las oficinas poseen un costo de aproximadamente \$170.000. Se debe recuperar un baño y acondicionar dos salas de audiencias y otra sala para el personal. Se propone en una segunda etapa, otras mejoras edilicias. Solicita también una capacitación para su personal.



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

-El Área de Mediación, entrega informe sobre debilidades y fortalezas, de acuerdo a lo solicitado en la reunión anterior, conjuntamente con estadística de Paso de los Libres y Monte Caseros. En la cuarta circunscripción, en Paso de los Libres solo tendríamos 2 mediadores que luego itineran a Monte Caseros. Se debe hablar con los Presidentes de los Colegios de Abogado de la Cuarta y Tercera Circunscripción para articular la formación de mediadores penales. Así también, se solicita al Dr. Benítez una capacitación de contingencia en mediación penal y otro a largo plazo. Se propone hablar con el Jefe de Policía por la Cátedra de mediación penal.

-El Área de Prensa junto con sistemas informáticos, presenta el micro sitio en la página del Poder Judicial. Se solicita accesos directos para etapa de Implementación, Capacitación, Comisión de Seguimiento y Mesa de Trabajo, como forma de facilitar visualmente el acceso del mismo. Compromiso de culminación para el día miércoles 7 de julio de 2020.

-El Área de Capacitación, se define el logo de la OFIJU a fin de que sea incorporado para el diseño del micrositio. Se entrega carpeta sobre las capacitaciones realizadas. Se analiza modelizado del proceso penal y su posibilidad de publicación. Se aprueba el diseño del nuevo Logo de la OFIJU.

-Área de informática, se informa al personal que el 20, 21, 22, 23 y 24 de julio del 2020 deberán ir asesores a Paso de los Libres y Monte Caseros del Poder judicial. Informática deberán designar una o dos personas para asesorar al Ministerio Público, a los Jueces e integrantes de las OFIJU sobre las herramientas informáticas que se utilizarán desde el 1 de agosto. Como así también las ayudas



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

necesarias que contarán los Señores Jueces de Instrucción para concluir con los expedientes realizados hasta el 30 de julio. Se propone a los Dr. Guillermo Casaro Dras. Belén Hermann y Andrea González Cabaña, los cuales serán asesores técnicos jurídicos para conformar el nuevo programa informático para el nuevo Código. Se enviarán 28 computadoras nuevas para renovar el parque informático. Se entregará 20 computadoras a las comisarías de los Departamentos de Paso de los Libres y Monte Caseros, como forma de acompañar la Implementación del Código

-El Área de Recursos Humanos, se explica sobre el proceso de selección del personal para la OfIJU. El día 20 de julio deben ir tres funcionarios de RRHH a Paso de los Libres y Monte Caseros para realizar un curso de Motivación a manera de taller, para el personal que actuarán en las IFIJU. RRHH entrega el programa del mismo. El personal de Monte Caseros se deberá trasladar a Paso de los Libres para realizar el taller y las dinámicas programadas del tratamiento de propuesta de taller de competencias y habilidades para el personal asignado a las OFIJU, que se llevará a cabo los días 20 y 21 en la ciudad de Paso de los Libres, como una más forma de entregar herramientas de gestión de utilidad para hacer frente a la nueva modalidad de servicio al personal; asimismo se trabajará con los mismos en la distribución de las tareas y la organización interna.

--De acuerdo a lo conversado con los jueces de la cuarta circunscripción judicial y en función del orden de mérito y compatibilidad con la función realizada por RRHH, se decidió designar como responsable de la OFIJU de Paso de los Libres a la Dras. Mercedes Noelia Otazú del Juzgado de Instrucción N°1 y Patricia Silvina Aguirri, Juzgado de Instrucción N° 2. Para OFIJU Monte



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Caseros se designa al Dr. Aldo Norberto Altamirano. Como empleados los Sr. Néstor Damián Figueredo y Rita Faldón del Juzgado de Instrucción y Correccional N°2 y del Juzgado de Instrucción y Correccional N°1 estarán Ana Rafaela y Silvia Vasconcell. En este sentido, en la OFIJU de Monte Caseros como empleados estarán Magdalena Morel y Matías Román. Todos los mencionados se encuentran en los primeros lugares de acuerdo a la compatibilidad y el puntaje que se le otorgó por parte del personal de RRHH y de acuerdo al mejor perfil para el lugar de trabajo a ocupar.

-El Ministerio Público presenta sus consideraciones acerca del proyecto de Régimen Conclusivo de Causas a fin de coincidir en las acciones conjunta. Como así también al Reglamento de Implementación del Nuevo Código.

-El Área de Archivo la Dra. Miriam Garzón, Miriam, se le informa la circunstancia del Archivo de acuerdo al nuevo CPP. Se compromete a enviar un proyecto para formalizar la actuación de archivo con motivo de la conclusión de causas, armonizando la normativa interna, acuerdos y CPP.

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 15 de julio de 2020.

-Informe de la reunión con el equipo de Colaboradores de las Areas del Superior Tribunal de Justicia, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes el Dr. Alejandro Chain, el Dr. Eduardo Panseri, Dr. Gustavo Robineau, Dra. Yeruti Rueda Cangaro, Dra. Juliana Ojeda, Dra. Belén Herrmann, Dra. Andrea González Cabaña, Dra. Miriam Luz Garzón, Josefina Sierra, Pablo Peris Alemany, Arq. Jorge Puente, Dr. Miguel Benítez, Dra. Alina Montorfano, Ing. Santiago Carniel, Lic. Romina Do Santos, Lic. José Luis Bustos, Walter Piris, Maximiliano Silva, Daniel Tesoriere, Celia Molinas y Lic. Amelia Presman.

-El Área de Recursos Humanos presenta el programa de incentivación para el personal de la OFIJU de Paso de los Libres y Monte Caseros, los días a realizarse son lunes 20 y martes 21 del presente mes y año. Se designa a las Dras. Ojeda y González Cabaña a fin de relevar y recibir las consideraciones del personal de OFIJU acerca de cuestiones jurisdiccionales y administrativas. Además se conversará sobre los distintos protocolos elaborados en borrador, para todas las actividades de la OFIJU. De la presente reunión surge que habría que incentivar a la OFIJU como un verdadero conector entre las partes y catalizador de las solicitudes de los profesionales y particulares.

- El Área de arquitectura presenta fotos y plano de la OFIJU de Paso de los Libres. A continuación, se expone el proyecto para la OFIJU de Monte Caseros que consiste en la ocupación de oficinas existentes y



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

mobiliarios, redistribución del mismo, reciclaje y estado del avance de las obras.

-El Área de Capacitación presenta informe sobre las capacitaciones en curso y las realizadas, conteniendo, docentes, cantidad de clases y asistentes. A la fecha se realizaron 11 cursos, 44 clases. Con 34 docentes y con 5.170 asistentes al aula virtual, restando la materialización de 16 clases más a las mencionadas.

-El Área de Prensa Ceremonial y Protocolo presenta el micrositio en la página web del Poder Judicial, secciones y temas que contiene. Se acuerda la carga y los criterios de la misma en cuanto a las capacitaciones que están en curso, las posibles, así como las actividades a realizarse en la ciudad de Paso de los Libres y Monte Caseros, de cara a la implementación del código desde el 01 de agosto de 2020. Como así también se define los criterios de carga para todos los temas relacionados al nuevo código y las actividades que se desarrollen en función del mismo,

-El área de Mediación, presenta un proyecto de sensibilización a efectos de hacer un conversatorio de carácter gratuito sobre la Mediación en el nuevo código. El proyecto es de la Junta Federal de Cortes y de FIME Fundación instituto de Mediación, en cuanto a la mediación penal, mediación virtual, desafíos, buenas prácticas, negociación y mediación para la gestión de los conflictos en tiempos de crisis, Se considera el diálogo con los colegios de abogados de las circunscripciones respectivas para buscar un mayor interés sobre el particular.



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

-El Área de Archivo propone un plan de trabajo para la agilización del mecanismo de archivo teniendo en cuenta la ley 2.940. Presenta un proyecto escrito sobre el archivo del régimen conclusivo de causas.

-el Área de informática presenta un plan de trabajo de asesoramiento para el régimen conclusivo de causas y la OFIJU, a manera de guía de trabajo a fin de capacitar al personal de los juzgados de instrucción, fiscalías y defensorías que deban utilizarlo de Paso de los Libres y Monte Caseros. También presentan el cronograma de actividades de Informática en Paso de los Libres y Monte Caseros, el que expresa fecha, turno, horario, ciudad, lugar, tema y recurso afectado.

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 30 de julio de 2020.

-Informe de la reunión con el equipo de Colaboradores de las Areas del Superior Tribunal de Justicia, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentesl Dr. Eduardo Panseri, Dr. Gustavo Robineau, Dra. Yeruti Rueda Cangaro, Ctra. Gonzalez D'amico DGA, Dra. Belén Herrmann, Dra. Andrea Gonzalez Cabaña, Arq. Elsie Perez Bertolini, Dr. Miguel Benítez, Dra. Alina Montorfano, Ing. Santiago Carniel, Lic. Romina Do Santos, Lic. José Luis Bustos, Walter Piris, Maximiliano Silva, Daniel Tesoriere, Celia Molinas y Lic. Amelia Presman.

El Dr. Miguel Benitez informa que todavía no hablo con la presidenta del Colegio de Abogados de la Cuarta Circunscripción, Paso de los Libres, para cerrar los temas correspondientes a los cursos de mediación, principalmente con el Conversatorio de la JU.FE.JUS. Que se habría hablado con la Dirección de Capacitación. Por que se le encomienda nuevamente realizar una entrevista para analizar las propuestas de los abogados y si son las mismas posibles legalmente.

Dirección de Arquitectura, informo que se concretó los arreglos de Monte Caseros, tabique, arreglos de desagües, con muebles, cartelerías colocadas, y equipos de aire terminados. En el supuesto del inmueble de Monte Caseros se sugiere seguir trabajando para acondicionar el inmueble en su totalidad. Proyección a resolver los baños nuevos y archivo para el juzgado Civil. Para el Ministerio Público de Paso de los Libres, están trabajando en un plan de contingencias



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

para comprar insumos que faltan para la colocación de los elementos informáticos, el mobiliario se aportaría ni bien este habilitado el ingreso a la ciudad.

En los supuestos de Curuzu Cuatia, se presenta plano del mismo, se decide un posible lugar para la OFIJU y la Sala de Audiencias. Igual en el caso de Mercedes, se presenta plano y se propone los posibles lugares de instalación de la OFIJU y la Sala de Audiencias, Dr Panseri decide que viajara a Mercedes a fines de constatar el inmueble y así tomar la decisión in situ para Mercedes

Con relación de la sala de audiencias a instalarse a Curuzu Cuatía, Romina do santos, informa que en el Juzgado Civil y Comercial está instalado la sala de audiencia, faltaría para el fuero Penal. Se sugiere que que el área debería participar desde el inicio de la construcción para sondear si el espacio físico necesario y sus condiciones, son las necesarias para instalar que tipo de equipo y que se vea de conformar un equipo de trabajo para prever y minimizar los riesgos entre arquitectura y el equipo audiovisual. La tercera cámara pendiente a instalar, a partir de Paso de los Libres y Monte Caseros, se deberá instalar en Curuzú Cuatía. Con relación a Monte Caseros hay que realizar unos ajustes de la sala donde está instalada la sala en este momento, por cuestiones de acústica.

El Dr. Panseri solicita a la Cra. Gonzalez D'amico DGA una planilla que se incorpore a la página y micrositio actualizándose todo en la web del poder judicial con actualización permanente a valores corrientes, ver sistemáticamente el costo de viáticos, capacitación, resoluciones, costos edilicios, informáticos, tecnológicos, cámaras, y todos los gastos de insumo que se realicen, la compra de materiales, mobiliarios. Todo



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

lo que significa poner en funcionamiento las OFIJU o implementación del nuevo Código. Recuerda el Dr. Panseri la prioridad es el CPP y su implementación este año. se recuerda que hay que apurarse a la compra porque tardan 90 días al ser importado.

Dr. Panseri informa a Dra. Alina Montorfano, que durante 18 días no se realicen nuevas capacitaciones, hasta aproximadamente el 2/9 no realizar nuevas clases si la última es del 11/8, por la carga horaria actual y el cansancio y saturación en los funcionarios del intenso trabajo propuesto y realizado a la fecha. Se informa los cursos pendientes (Dr. Troncoso, Club de litigación, Mediación) y la reprogramación de los cursos de Unidos por la Justicia del 11, 12 y 13, el Fiscal Robineau informa que se superpone con un curso que están realizando de Diplomatura auspiciado por ellos. El día de hoy 30/7 es el segundo curso del Dr Chaia. Se analiza la situación de mediación que queda pendiente atento a que no se realizaron las gestiones pertinentes.

Ingresan Lic. Amelia Presman y Lic. Celia Molinas, con relación a la Pagina Web, la actualización debe ser diaria, y contemplar los gastos diarios a la realización del pago analizados con la Cra. Gonzalez D amico. Con relación a los datos que se requieren para que los usuarios conozcan las autoridades y guardias, correo, nombre de las organizaciones, lugares, formulario de pedidos de audiencias, turnos y subrogancias. Se propone identificar en un mismo documento con colores todos los contactos y actores penales, presenta modelos que se utilizaron en el Ministerio Público. La Lic. Amelia Presman presentará el modelo correspondiente. Todo diseñado por localidad a fin de abrir y encontrarse con todos las datos oficiales juntos



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Dirección de informática, presenta el nivel de avance de lo realizado en Paso de los libres y Monte Caseros, Dr. Panseri informa como se resolvió en Monte Caseros los espacios para continuar. Se reprograma la reunión para el día de mañana a las 7.30 am en la Dirección General de informática

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 10 de agosto de 2020.

-Informe de la reunión de la Mesa de Trabajo, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes el Dr. Eduardo Panseri, Dra. Juliana Ojeda, Dr. Galvez, Dra. Mónica Espindola, Dra. Yeruti Rueda Cangaro, Dra. Victoria Maciel, Ctra. Gonzalez D'amico DGA, Dra. Belén Herrmann, Dra. Andrea González Cabaña, Josefina Sierra, Lic. Lara Prieto Suave, Arq. Elsie Perez Bertolini, Dr. Miguel Benítez, Dra. Alina Montorfano, Ing. Santiago Carniel, Lic. Romina Do Santos, Lic. José Luis Bustos, Lic. Adolfo Descalzo, Nicolás Nielzuk y Lic. Amelia Presman.

-Informe del Dr. Galvez sobre Paso de los Libres, los casos son 43 activos, desde las 00 hs. del día de hoy pasa a Fase 3, esto implica movilizar el 50% de la población. Se cree que, si en 7 o 10 días sigue cayendo la curva, se encuentra controlada la situación, aun cuando podría haber un nuevo pico como Mocoretá. Así también, informa que el personal de informática sospechosos por tener su esposa Positivo, al momento su resultado es negativo. El Dr. Panseri menciona que existe una inquietud dentro de población pero que la movilidad de las personas es muy baja. Que en los juzgados se convocó cinco personas como máximo y por un día, mientras que en el resto de los días se convocó a tres o cuatro funcionarios y siempre a un secretario. Según los preventivos electrónicos y el programa iurix durante el periodo 25/7 al 7/8 en Paso de los Libres se radicaron 34 denuncias en sede policial y 4 en sede de la Fiscalía. Mientras que Monte Caseros 17 en sede policial y 5 en sede de la Fiscalía. Incluso algunos funcionarios se



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

reunieron a intercambiar ideas de los que hubieran realizado si estaba vigente el nuevo código. La sensación es que se perdió la oportunidad de practicar con casos reales la implementación del nuevo código. Además se perdió el empuje y la ansiedad.

- se presenta para el estudio un borrador que incluye Misión, Visión, Procedimiento Particular, Solicitudes, Audiencias y su Manejo, Notificaciones y Citaciones, Registros y Comunicaciones, Audiencias Unilaterales, Uso de salas Móviles, Protocolo de Audiencias, de Legajos Judiciales, Impugnaciones y Control, se pasa a un estudio mas detenido.

-En relación a la Dirección de Suministro, los sellos de las OFIJUS, la Dra. Andrea González Cabaña, exhibe los mismos correspondientes a Paso de los Libres, los cuales serán enviados oportunamente. Los respectivos de la localidad de Mercedes para los Jueces de Revisión, ya han sido enviados, al igual que los de Monte Caseros para el juez de garantía y la OFIJU.

-La Dra. Mónica Espíndola por el Ministerio Público informa sobre el trabajo que llevan a cabo en un proyecto de protocolo de actuación o guía de Conciliación correspondiente a la Unidad Fiscal de Salidas Rápidas. El mismo se encuentra en revisión. Así también expresan que tendrán una lista de Conciliadores para el trabajo antes expuesto de funcionarios del Ministerio Público.

-El personal de Recursos Humanos presenta el informe sobre los talleres realizados en la ciudad de Paso de los Libres la semana del 20 al 24 de julio del corriente año. En igual sentido, presenta proyecto de entrevistas para la Tercera Circunscripción. Se estima como fecha de viaje a la circunscripción mencionada el 18 al 21 del corriente mes y



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

año. Se reprograma la entrega del informe sobre las entrevistas obtenidas, una semana mas tarde.

-El Dr. Panseri informa al Dr. Miguel Benítez sobre un proyecto a presentar en el acuerdo de mañana, de un listado de Amigables Componedores o Conciliadores de la Cuarta y Tercera Circunscripción, incluido el proyecto del Ministerio Público antes mencionado. En caso de ser aprobada la propuesta, el proyecto que se acordó con la Sra Presidenta de la Federación de Abogados se organizo un listado de 57 abogados con sus datos profesionales que están dispuestos a formarse en el rubro y que participarían en el curso virtual propuesto por JU.FE.JUS, Mas los administrativos del Ministerio Público que se sumen, a fin de garantizar la gratuidad y solo como Conciliadores no como Amigables Componedores Dicho listado y si asistieron al curso, deberá ser publicado y aprobado por Acordada y tanto la OFIJU como el Ministerio Público deberán publicar y asesorar a las partes para la utilización de los profesionales incluidos como medio alternativo los cuales podrán fijar sus honorarios de hasta un IUS . El Dr. Benítez informa la gestión realizada con el Colegio de la Cuarta Circunscripción Judicial, en diálogo con la Dra, Raggio depuraran la lista para los que se formaran definitivamente como Mediadores Penales, del Centro Judicial de Mediación de Corrientes como entidad formadora de carácter no universitario.

-La Dirección de Arquitectura, entrega el proyecto de OFIJU de Mercedes y Curuzú Cuatiá, expresa que se llegará con el trabajo concluido antes del 01 de noviembre del corriente año. El día martes 18 la arquitecta presentará el proyecto definitivo y los costos, ya que incluye una ampliación a UFRAC.



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

-La Lic. Amelia Presman presenta el listado de datos de contactos de los Responsables de las OFIJUS, Jueces de Garantía. De Juicio y de Revisión de la Cuarta Circunscripción. Se aprueba el diseño. El Dr. Panseri solicita que sean dos links, uno para el Ministerio Público y otro para el Poder Judicial, así también en el mismo apartado que se presenta los contactos y el turno del Ministerio Público el cual será subido al micro sitio de la implementación. Queda pendiente dicha actividad hasta se complete los datos por parte del Ministerio, el cual también tendrá su propio diseño gráfico.

-La Dra. Alina Montorfano presenta el resumen de las capacitaciones realizadas al día de la fecha. Se informa a la Dra. Montorfano que el conversatorio sobre Mediación Penal será en términos de amigables componedores y conciliadores. A la espera de la aprobación del listado de personas potenciales a formarse en el acuerdo de mañana, para luego o proyectar la capacitación respectiva.

-La Cdra González Damico presenta proyecto de diversos gastos ejecutados para armar los costó que insumen la puesta en funcionamiento del código penal en la Cuarta y Tercera Circunscripción relativo a sueldos, viáticos, movilidad, cajas chicas de las distintas OFIJU, gastos en edificios, informática, etc. Los totales son por tramite ejecutado y mensuales. La información antes mencionada será subida al micrsiito del código. Y divididos si es del Poder Judicial o el Ministerio Público

-La Directora de Archivo presenta proyecto de gestión de archivo relativo al sistema conclusivo de causas, estableciendo la eliminación total de determinados expedientes como ser autores desconocidos. Propone que sea aprobado por acordada. Se compromete a traer la



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

propuesta por escrito y en expediente, la cual se aprobó en la Mesa de Trabajo ya que además se consultó a los Jueces responsables del Régimen conclusivo.

-El Área de Informática, Romina Do Santos, expone sobre el material a adquirir en cuanto a los equipos de las Salas de Audiencias para la Tercera Circunscripción Judicial. Recuerda que deberían prever la sala de Cámara Gessell, Mediación, Conciliación y alternativa para audiencias penales y no penales; debiendo equiparse para la grabación de audiencias que sean pertinentes, en todas las circunscripciones.

-Seguidamente, José Luis Bustos y Adolfo Descalzo, informan sobre el sistema de preventivos electrónicos que se encuentra en condiciones de implementarse en la Cuarta Circunscripción. También presentan informe sobre los preventivos generados al día de la fecha en Paso de los Libres y Monte Caseros. El mismo se obtuvo de Iurix y SGP. El sistema de autos y armas secuestrados, SGA y SGV, se encuentran en condiciones de ser aplicados. Solicitan saber los usuarios responsables de utilizar el sistema, con una antelación de cuatros días corridos

Dr. Eduardo G. Panseri

Ministro del Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 24 de agosto de 2020.

-Informe de la reunión de la Mesa de Trabajo, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Panseri, Dr. Alejandro Chain, Dr. Gustavo Robineau, Dra. Rita Pernizza, Dra. María Juliana Ojeda, Dra. Belén Herrmann, Dra. Andrea González Cabaña, María Ángeles Ponce, Romina Do Santos, Maximiliano Silva, CP María Inés González Damico, Lic. Amelia Presman, Lic. Celia Molinas, Dra. Alina Montorfano, Arq. Elsie Pérez Bertolini, Lic. José Luis Bustos y Lic. Adolfo Descalzo.

-Informe del María Ángeles Ponce sobre el acto de implementación del Código Procesal Penal el 1 de septiembre del corriente año en el Salón Auditorio a las 9 hs, se acuerda la organización del mismo. Se realizará en el salón del piso noveno del edificio de 9 de julio y san juan, con invitación presencial al Señor Gobernador, los Señores Ministros del Superior Tribunal, el señor Fiscal General y a los Señores integrantes de la Comisión de Seguimiento para la Implementación del Código y personal de apoyo técnico. En el salón estarán invitados los reporteros gráficos y se ubicarán los demás reporteros en el aula nro uno de donde podrán seguir los discursos y posteriores preguntas. Además se invitará a los señores integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de los Municipios de La Cruz, Paso de los Libres y Monte Caseros; para que asistan en forma virtual. Asimismo se invitará para que los Señores Jueces, Fiscales, Defensores y asesores se acerquen a los T.O.P. para seguir las alternativas. Sin olvidar que se retransmitirá



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

en forma directa y en vivo por el canal de you tube. Todo a las 09,00 hs del día martes 1 de septiembre del corriente año. Si la cuestión lo permite se hará un enlace directo con el TOP de Libres con Jueces de turno.

-La Contadora María Inés González presenta el informe sobre costos erogados a la fecha de la Tercera y Cuarta Circunscripción en cuanto a la implementación del Código Procesal Penal de Corrientes, todo lo cual será publicado en el micrositio. Dividido en Poder Judicial y Ministerio Público

-La Lic. Romina Do Santos expone y analiza con los presentes el croquis de la OFIJU de Cruzú Cuatiá e informa acerca de la disposición de la sala de audiencias para la OFIJU y Fiscalía. Seguidamente comunica que el día de mañana 25, se instalarán las cámaras fijas en Paso de los Libres y Monte Caseros.

-La Lic. Amelia Presman y Celia Molinas informan sobre la ubicación del formulario de solicitud de audiencia, contactos y turnos a brindar por parte de la Oficina Judicial de Paso de los Libres y Monte Caseros.

-El Dr. Robineau informa que sobre preventivos electrónicos no está de acuerdo en que los preventivos se envíen los mismos a la OFIJU a los fines estadísticos, ya que el Juez podría conocer el contenido de los hechos y que la Fiscalía debe tener una reserva en la etapa investigativa debido a que chocan con los principios del Código Procesal Penal. Se considera que se debe aplicar el Art. 62 del CPP nuevo. Que la OFIJU colabora con el juez y fiscal pero no tiene la obligación de proveer información judicial a nadie, que estamos a escasos días para la implementación y no se tiene tiempo material para implementar comunicaciones eficientes, que el S.T.J. posee un



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

convenio con el Ministerio de Seguridad, que es posible revisar todo cuando se compruebe su eficiencia o lo contrario. Que durante 24 hs es solo el plazo de reservado o secreto. Por lo que se considera oportuno mantener el preventivo a las OFIJUS de Libres y Caseros.

-La Arquitecta informa que los presupuestos sobre OFIJU de la Tercera Circunscripción estarán el día de mañana. El Dr. Panseri solicita se analice la reubicación de la Cámara de Apelación de Mercedes en el Tribunal Oral Penal y así también se modificarán las salas de audiencias tanto del Juzgado de Instrucción como del Tribunal Oral Penal. Que la OFIJU Mercedes se instalará en los tres locales entrando a la derecha del actual Juzgado de Instrucción y se deberá colocar una cámara en la actual sala debate del correccional. En cuanto a Curuzú Cuatiá se trabaja sobre la refuncionalización del Juzgado de Instrucción para la OFIJU. Así también, en una segunda etapa en el mes de enero concluir la obra prevista.

-La Dra. Alina Montorfano informa sobre la futura capacitación en Mediación Penal, futuras fechas, modalidad y cantidad de horas del mismo. Informa sobre la propuesta para funcionarios y abogados particulares del Área de resolución Alternativa de Conflictos dentro el Ministerio Público Fiscal y/o cualquier otro funcionario que dese aprender.

-El Área de Informática, José Luis Bustos y Adolfo Descalzo, informan sobre los avances y pasos a seguir en la implementación del Código en Paso de los Libres y Monte Caseros, en cuanto catálogos de actuaciones, nomenclador y usuarios de Iurix. El Dr. Panseri informa sobre el traslado de la Cámara de Apelación al Tribunal Oral Penal a fin de poder utilizar la sala de audiencia para la resolución de las



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

impugnaciones. La capacitación sobre las impugnaciones al Ministerio Público y su nexos con el OFIJU serán la semana que viene. Se considera necesario que la primera semana, en la 4ta Circunscripción el acompañamiento del personal de informática y del Ministerio Público; a los fines apoyar y asesorar al personal en la implementación del Código Procesal Penal. En igual sentido se considera importante que los Jueces acompañen al juez de turno en sus primeras acciones.

-Se aprueban las Guías de Trabajo y Misión y Visión de las OFIJU de Paso de los Libres y Monte Caseros.

Dr. Eduardo G. Panseri

Ministro del Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 21 de septiembre de 2020.

-Informe de la reunión de la Mesa de Trabajo, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Panseri, Dra. María Juliana Ojeda, Dra. Belén Herrmann, Dra. Andrea González Cabaña, Lic. Romina Do Santos, Maximiliano Silva, CP María Inés González D'ámico, Lic. Amelia Presman, Lic. Celia Molinas, Dra. Alina Montorfano, Arq. Elsie Pérez Bertolini, Ing. Santiago Carniel, Lic. José Luis Bustos, Adolfo Descalzo y Dra. Yerutí Rueda.

-El Dr. Panseri informa que, a los fines de organizar con tiempo suficiente la logística y traslado del personal a Tercera Circunscripción, y considerando la problemática de la pandemia, se adelantara una semana el cronograma de actividades de lo programado para las actividades ya que se mantiene el primero de noviembre la fecha de puesta en marcha del Código Procesal Penal de Corrientes en la mencionada Circunscripción Judicial.

-Se informa que el Área de Recursos Humanos del Poder Judicial entregó al Dr. Panseri una carpeta con los resultados sobre el personal entrevistado y luego seleccionado de la Tercera Circunscripción Judicial, Curuzú Cuatiá y Mercedes, bajo los mismos parámetros de la anterior entrevista y selección del personal realizada en la Cuarta Circunscripción Judicial.

-A su turno informa el Área de Arquitectura, Arq. Elsie Pérez Bertolini, que se adjudicó la obra a la empresa Conobra por el monto de \$



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

837.000, para refacciones de las oficinas de Curuzú Cuatiá. En cuanto a Mercedes, se informa que está aprobado el proyecto sobre el traslado de la Cámara Criminal o de Revisión al Edificio del Tribunal Oral Penal, así también la reorganización edilicia del TOP y del Juzgado de Instrucción, todo para implementar la OFIJU Mercedes, Sala de Audiencia y demás oficinas administrativas. Quedando a disposición del Ministerio Público la totalidad del edificio del centro de la ciudad. En este sentido, la Dra. Yerutí Rueda informa que las Fiscalías estarían juntas, como así también las Defensorías, luego del traslado de las oficinas antes mencionadas, se reacomodarán en ellas. Las obras en Curuzu Cuatia comenzarán el 28 de septiembre.

-La CPN María Inés González D'Amico informa el presupuesto sobre la adaptación de las Salas de Audiencias, tres salas fijas y dos móviles en Curuzú Cuatiá, Mercedes y Paso de los Libres de \$ 4.029.723.

-La Lic. Romina Do Santos informa sobre la fecha para la instalación de los equipos audiovisuales en la Tercera y Cuarta Circunscripción, Cámara Gessell el cual será, 13 de octubre de 2020 en Paso de los Libres, el 14 de octubre de 2020 Mercedes y el 15 de octubre de 2020 en Curuzú Cuatiá.

-El Área de Informática, Ingeniero Carniel, hace una presentación del cronograma de recambio tecnológico, lo que se cubrió y el faltante, plantean una planificación para el recambio a mayo del 2021 estando organizada de acuerdo al equipamiento con el cual ya se cuenta. El mismo permite tener cubierto los departamentos de General San Martín, Paso de los Libres, Monte Caseros, Mercedes, Curuzú Cuatia, Sauce, Esquina, Goya, Alvear, Santo Tome e Ituzaingo. Cabe considerar también que, contando con todo lo instalado se cuenta con



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

150 máquinas en espera. Presentando las necesidades para el resto, Ricardo González consulta sobre celulares para tener listos a fin de suministrar a las OFIJUS de Mercedes y Curuzú Cuatia. En relación al sistema y su preparación para la Tercera Circunscripción informan que se encuentra todo en buenas condiciones, solo se debe coordinar la capacitación para el 13 de octubre. Adolfo Descalzo informa que las consultas de Paso de los Libres fueron normales en cuanto a SGP y IUXIX. En depósito existe stock de computadoras a fin de entregar en donación a la Policía de Corrientes, una a cada organización policial de la Tercera Circunscripción Judicial.

-El Dr. Panseri solicita se transmita a los Tribunales de la Cuarta Circunscripción Judicial, que para el 20 de noviembre se deberá contar con el listado del Sistema Conclusivo de causas, diez días antes del periodo fijado en el reglamento, ya que estaríamos muy cerca de fin de año para realizar un análisis a conciencia y formular las recomendaciones necesarias para concluir lo más rápido posible las actuaciones anteriores a la implementación del nuevo código y a esos fines enviar comunicación a los Tribunales Orales y los Juzgados de Instrucción para que remitan sus listados.

-Sobre el programa de generación propia para el nuevo código, Adolfo Descalzo informa que se conformaron dos grupos de trabajo (BACKEND-FRONTEND) sobre el sistema nuevo, año 2021, para su análisis y desarrollo, se ilustra con gráficos con el compromiso a ahondar en el tema en otra reunión. El porcentaje de cumplimiento por Etapa/Modulo: planeación inicial es 60% y relevamiento inicial es de 86%, en diseño y modelo inicial es de 83%, módulo de seguridad es de 25%, módulo de legajos es de 2%, módulo de configuraciones es de 6%, el de estadísticas 0%, módulo de personas 11%, de



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

comunicaciones 0%, de firma digital 0%, de elementos secuestrados 0%, auditoria 4% y de interoperabilidad 0%.

-La Lic. Amelia Presman, Celia Molinas y Dra. Andrea González Cabaña comentan la elaboración de un proyecto de videos informativos y guía de trabajo para subir al microsítio del Código Penal, proponiendo el 20 de octubre como fecha para la puesta en marcha del mencionado. El Dr. Panseri propone hacer un balance al 30 de septiembre con el fin de presentar en una reunión el 9 de octubre en Paso de los Libres para la Comisión de Seguimiento

-La Dra. Alina Montorfano informa que el martes 29 de septiembre comienza el curso de Mediación Penal Técnicas y Herramientas de Mediación Penal, el Dr. Panseri propone en esa oportunidad hacer la presentación del balance de la puesta en marcha del Código Procesal Penal a la fecha. La Dra. Alina Montorfano informa propuesta del Ministerio Público de un conversatorio con Procuradores Generales los días lunes. Otra propuesta es de la Oficina Judicial de Libres, la Dra. Mercedes Otazú, propone una charla brindada por un personal de Chubut sobre Oficina Judicial. Se fija la fecha para la capacitación del personal de la Tercera Circunscripción Judicial, el 19 al 23 de octubre, capacitación, y acompañamiento y soporte del 2 al 6 noviembre del 2020.

Dr. Eduardo G. Panseri

Ministro del Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 09 de octubre de 2020.

-Informe de la reunión de la Mesa de Trabajo, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Panseri, Dra. María Juliana Ojeda, Dra. Andrea González Cabaña, Lic. Romina Do Santos, Maximiliano Silva, Walter Piriz, Lic. Amelia Presman, Lic. Celia Molinas, Dra. Alina Montorfano, Arq. Elsie Pérez Bertolini, Dra. Miriam Garzon, Lic. José Luis Bustos, Sra. Josefina Sierra, Dra. Belén Herrmann, Dra. Yerutí Rueda, Dr. Robineau Gustavo, Ing. Santiago Carniel, por conectividad Cisco Webex.

-La Arq. Pérez Bertolini, informa los avances de la obra en Cruzú Cuatía, que se empezó los trabajos el jueves 08 de octubre del corriente año, y las cuales encuentran en condiciones óptimas de ser ocupadas por el personal de la oficina judicial de Curuzu Cuatia, se instaló mobiliario y están listas las obras tanto en lo que corresponde a la Ofiju y a la Fiscalía, en cuanto a la refuncionalización de las oficinas del Juzgado de Instrucción, las obras culminaran en enero 2021. En cuanto a Mercedes, se encuentra en condiciones para el traslado de la Cámara de Apelaciones al edificio del TOP y la Fiscalía del TOP a las oficinas que desaloja la Cámara de Apelaciones hoy Jueces de Revisión contando con la refuncionalización del Juzgado de Instrucción para la Ofiju. El traslado se realizará los días 15 y 16 de octubre debiendo realizar las notificaciones pertinentes a los titulares de los organismos respectivos. Solicita el Dr. Panseri este todo instalado para el día 19 de octubre a fin de estar en condiciones para la capacitación de esa semana tanto informática como de RRHH. En los mismos días se hará el



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

traslado de Fiscalía, quedando toda la Unidad de Fiscales en el mismo edificio y se considera la habilitación de una Oficina de atención a la víctima.

-Lic. Romina Do Santos informa que el 13, 14 y 15 de octubre se instalará la Cámara Gessell y equipamiento para el Ministerio Público Fiscal en Paso de los Libres, el 14 de octubre sala de audiencia fija, cámara gessell y equipamiento para los Fiscales en Mercedes en la ciudad de Mercedes y el 15 de octubre en la ciudad de Curuzu Cuatia se instalará una sala fija, cámara gessell y equipamiento para los Fiscales. Solicita el Dr. Panseri una lista del personal, horarios y móvil de la empresa que viene de Santa Fé, que concurrirá a las ciudades mencionadas a fin de obtener los permisos pertinentes. Informa también se realizará la instalación y capacitación en el uso del sistema con el personal necesario a esos efectos. En la localidad de Monte Caseros se instalará un equipo para Ministerio Publico Fiscal.

-La Dra. Miriam Garzón, informa sobre la cuestión del reglamento conclusivo de causas, en cuanto al retiro de los expedientes, en la ciudad de Mercedes informa que capacito sobre el reglamento conclusivo en tres artículos, realizando un cuadro sinóptico para mejor comprensión del sistema. Visito personalmente Mercedes, se reunió con el Juzgado de Instrucción y el Top, en Monte Caseros con el Juzgado de Instrucción, con el Dr. Alegre y sus secretarios compartiendo la visión del presidente del Top y luego en Bella Vista con al Juez de Instrucción Dra. Aguirri, y en Curuzu Cuatia Juzgado de Instrucción Dr. Vega. En la ciudad de Paso de los Libres los Juzgados de Instrucción, han enviado más de mil expedientes, aproximadamente, están en lista de archivo de acuerdo a este sistema. Comprometiéndose enviar los números precisos para agregar en el reporte que se encuentra en elaboración para el 30 de octubre.



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

-La Dra. Alina Montorfano entrega lista de capacitaciones realizadas y pendientes. Se encuentra pendiente el segundo Módulo de Mediación Penal, el Conversatorio sobre la Oficina Judicial, el del Colegio de Magistrados, el de la Quinta Circunscripción Judicial del Dr. Moreyra, serán invitados los funcionarios y personal respectivos de acuerdo a las funciones realizadas. Se realizará la segunda etapa del curso del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial a partir del 29 de octubre del corriente año, presentando en el próximo acuerdo el proyecto de los mencionados.

-Lic. Ameila Presman y Celia Molinas dan muestra de la idea de un video sobre el concepto de la Oficina Judicial y el proceso penal en el nuevo código y los actores en el micro sitio del Código Procesal Penal, como producto de comunicación. Se aprueba los tres videos. Dr. Panseri solicita mantener el formato para unificar el criterio. Así también, solicita otros dos proyectos que se centre en la víctima, lugares a donde se puede acudir y el legajo judicial, trabajo que se deberá realizar en conjunto con Ministerio Público Fiscal. Llegan a un acuerdo con el Dr. Robineau de presentar un proyecto para el 13 o 14 de octubre relativo a la víctima y Ministerio Público Fiscal.

-El Dr. Panseri informa que en fecha 19 de octubre se realizará el viaje a la ciudad de Mercedes con el fin de realizar capacitaciones localizadas en cuanto a informática y Recursos Humanos. El Ing. Carniel presenta un proyecto de agenda de trabajo de capacitación en las dependencias de las localidades a visitar. Por informática va una persona los días lunes y martes, Maxi Silva y Walter Piriz van de lunes a viernes junto a la Dra. González Cabaña, por Recursos Humanos irán Josefina Sierra, Lara Prieto Suave y Pablo Peris Alemany, el proyecto de planificación sobre la inducción será enviado.

-Dr Panseri informa los adelantos relacionados con el programa informático para la gestión de la implementación del nuevo código. El programa tendrá



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

tres grandes partes: OFIJU, AUDIENCIAS Y MINISTERIO PUBLICO. A su vez el mismo tendrá un diseño integrado con las otras materias del Poder Judicial (civil, comercial, laboral, contencioso, administración interna, etc). El mismo posee un desarrollo en el método muy novedoso, con una construcción global en spring, a fin de evitar una construcción lineal. Además, se estaría programando una reunión con los Señores Integrantes del Superior Tribunal de Justicia y de la Comisión de Seguimiento para explicarlo.

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 28 de octubre de 2020.

-Informe de la reunión de la Mesa de Trabajo, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Panseri, Dr. Alejandro Chain, Dra Rita Pernizza, Dra. María Juliana Ojeda, Dra. Belén Herrmann, Dra. Andrea González Cabaña, Lic. Romina Do Santos, Walter Piriz, Lic. Amelia Presman, Dra. Alina Montorfano, Arq. Elsie Pérez Bertolini, María Ángeles Ponce, Lic. José Luis Bustos, Sra. Josefina Sierra, Dra. Yerutí Rueda, Ing. Santiago Carniel, por conectividad Cisco Webex.

-La Arq. Pérez Bertolini, informa sobre el reacomodamiento de estantería de Ofiju de Mercedes, el amoblamiento como ser escritorio fue reciclado a efectos de no producir costos innecesarios y enviados a la Oifju. En cuanto a las psicólogas las cuales estarían utilizando como oficinas en Mercedes la cámara gessell, da vista del plano y se propone la reubicación de las mismas que son tres; para ello se acuerda realizar el expediente respectivo a fin de la puesta en funcionamiento previa aprobación y conocimiento a todos los involucrados, ya que al momento de inauguración del edificio los psicólogos tenían su oficina propia, luego se incorporo la Asesoría, se designó a tres profesionales; y ahora con el nuevo código se entiende que la Ofiju es el responsable de tener apto el equipo y el lugar de la audiencia, como así también la agenda única para utilizar los lugares de audiencia, los cuales podrán ser utilizados cuando así lo requiera por cualquier autoridad judicial, pero con la unificación de la agenda. En cuanto a Curuzú Cuatia, la Arquitecta Bobadilla está en la ciudad en este momento para ultimar los detalles en las



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

oficinas de Ofiju. Se aclara que se ha entregado proyecto en la DGA para baños y comunicación con el inmueble que ocupa el Juzgado de Familia para una mejor integración edilicia de los dos bloques. Los pliegos terminados son por un monto de \$7.000.000. La idea es comenzar en diciembre para que se ejecute la obra en enero, en cuanto a Fiscalía esta todo organizado y consensuado. En cuanto a Goya-Esquina comienza el proyecto y su elaboración para esa circunscripción. En referencia a ello el Dr. Panseri expresa opciones sobre la estructura y funcionamiento de la futura Ofiju. El Dr. Chain, presente virtualmente, expresa su opinión respecto a la ubicación de la Ofiju y su funcionalidad en este nuevo proceso. Solicita que la sala de audiencia sea accesible y adyacente al Juzgado de Garantías ya que este sistema acusatorio adversarial se basa en la oralidad. Se acuerda proyectar como primer proyecto, el traslado temporario del Juzgado de Instrucción N° 2 al edificio que fuera de la Cámara Criminal, a efectos de la instalación de la Ofiju en dicho inmueble, con habilitación de dos salas de audiencia y cámara gessel y posterior manejo de la sala de debate del TOP. Para luego ubicar definitivamente a los Jueces de Garantías. Respecto a Esquina solicita el Dr. Panseri el proyecto de reubicación dentro del Juzgado de Instrucción las oficinas de Ofiju.

-Lic. Romina Do Santos informa que en la ciudad de Paso de los Libres quedaron instaladas y listas para el funcionamiento las salas de audiencias, micrófonos instalados, y la Cámara Gessel, de Paso de los Libres Mercedes y Curuzu. El tema de los escritorios y mobiliario solicita a la arq. Pérez Bertolini el plano para que en conjunto se administren los micrófono y equipos de acuerdo al lugar a instalar del mobiliario. Cámara gesell, salas fijas dos, salas móviles serían para Fiscalías 3 y 1 para Ofiju de Goya afectos de organizar el



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

equipamiento respectivo y en Esquina se necesitan dos salas móviles, Cámara Gessel y una sala fija.

-la Lic. Amelia Presman informa que los problemas de tipeo que existían en los micro videos fueron solucionados y con los iconos mejorados. La Dra. Pernizza vía Cisco informa que tiene videos para el sitio del CPPC y que mañana serán entregados para poder verlos, serían sobre la víctima, el ciudadano víctima y qué hacer cuando se comente un delito. El Dr. Panseri solicita que el Ministerio Público se junte con Informática para realizar el programa del legajo de investigación, afectos de ir avanzando haciendo imcampie en los niveles de seguridad que requiere el programa informático que debe atender al legajo de investigación.

-El Área de ceremonial y protocolo María Ángeles Ponce informa que las invitaciones están enviadas con muchas confirmaciones para el acto del 3 de noviembre de 2020 a las 10 hs. Por la implementación en la Tercera Circunscripción. Se transmitirá en forma virtual desde el Superior Tribunal de Justicia, como así también desde Mercedes en la sala de debate del TOP. El grupo de trabajo para la ciudad Mercedes, ya está trabajando en función del acto y la puesta del evento en el día del acto y la posterior conferencia de prensa en Mercedes.

-La Dra. Alina Montorfano entrega una nueva listada actualizada de capacitaciones realizadas y pendientes. El día de mañana 29/10/2020 comienza la segunda parte del módulo del curso del Colegio de Magistrados y Funcionarios con la Dra. Aromí y Dr. Alegre. Se encuentran invitados los ministros del Superior Tribunal de Justicia. Y que se están desarrollando las charlas articuladas por el Club de Litigación.

-La Dirección de Informática informa sobre al apoyo a la ciudad de Mercedes la primera semana de puesta en marcha del CPPC, manifiestan que fueron a



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Paso de los Libres una persona por lurix y una por Inveniet y Cámara Gessel. A efectos de dar seguridad a la implementación del código y que desde Corrientes están atentos y siguiendo todas las alternativas.

-El Dr. Panseri comunica que se aprobó la difusión y la utilización de los tres microvideos los cuales serán puestos a disposición del público a partir del 3 de noviembre.

Dr. Panseri solicita que el día viernes 30 a las 10 hs. Se informe sobre las personas que día y hora irían para Mercedes. Erika Demenchum informa, que tienen todos los usuarios de lurix y Ofuji tanto para Curuzú como para Mercedes encontrándose listos y para la puesta en marcha del 1 de noviembre, faltando solo solucionar los usuarios de los jueces civiles para su incorporación durante los próximos días, máximo una semana.

-La Dirección de RRHH entrega un proyecto de cronograma para las entrevistas del personal de Ofiju Goya y Esquina, solicitando 3 días y medio para la ciudad de Goya y un día para Esquina. La dotación del personal son 34 administrativos en Goya y 12 secretarios, y 8 administrativos y 3 secretarios en Esquina. Se deben estudiar las posibles fechas ya que se aproximan varios lunes feriados, pero sería la intención de realizar las entrevistas durante el mes de noviembre, y concretamente el 13 de noviembre en Esquina y 18, 19 y 20 de noviembre en Goya. Se considera estas fechas en función de contar con la última semana por si existen distintos inconvenientes.

Dr. Eduardo G. Panseri

Ministro del Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 19 de noviembre de 2020.

-Informe de la reunión de la Mesa de Trabajo, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Panseri, Dr. Gustavo Robineau, Dra. Rita Pernizza, Dra. María Juliana Ojeda, Dra. Belén Herrmann, Dra. Andrea González Cabaña, Dra. Yeritu Rueda, Lic. Romina Do Santos, Maximiliano Silva, Arq. Elsie Pérez Bertolini, Lic. José Luis Bustos, Adolfo Descalzo, Valeria Donaygher, Sergio Diaz, Sra. Josefina Sierra, Dra. Lara Prieto Suave, Ing. Santiago Carniel, por conectividad Cisco Webex.

-En cuanto al Área de Arquitectura, el Dr. Pansenri plantea como primer tema adelantar la implementación para el mes de marzo de 2021 en la circunscripción de Goya y Esquina, luego consulta el tema de Cámara Gessell en la ciudad de Mercedes y los inconvenientes que se suscitan, informa que se confeccionara un memorándum donde se detallaran las responsabilidades de la Ofiju y los demás usuarios ya que en este momento se encuentran utilizando la Cámara Gessell como oficina a fin de que se regularice esa situación debido a que el éxito del nuevo código es que se realicen las audiencias, en consecuencia de ello hay que obrar; así también solicita a la Dra. González Cabaña que realice el proyecto del memorándum con sanciones para los que obstaculicen el buen funcionamiento y la realización de las audiencias. En la ciudad de Esquina, solicita que el Juzgado de Instrucción instalar la Ofiju a la izquierda. La Arquitecta da vista del proyecto de la Oficina Judicial. Habiendo elegido el proyecto más conveniente, propone comenzar el 15 de diciembre, considerando los turnos de los organizamos en esa fecha.



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

-En relación a la Contadora María Inés González Damico, el Dr. Panseri le aclara que se le da prioridad a la ciudad de Goya, Esquina y Monte Caseros en cuanto presupuesto para diciembre, enero y febrero, licitaciones, comenzar construcción, ya que en abril comienza la prioridad en Santo Tome, en relación a la Ofiju, en la ciudad de Ituzaingó sobre su proyecto de Ofiju y Juzgado de Instrucción y ver si se necesita algún equipamiento en Virasoro. En Marzo de 2021, se pasa a la fase 2 en referencia a la estructura de Santo Tome e Ituzaingo, luego en julio 2021 Saladas, Bella Vista y Santa Rosa. También se refiere a la prioridad en equipamiento en informática de grabación de audiencias, respecto a la Lic. Romina Do Santos.

-El 15 de diciembre se comienza remodelación en la ciudad de Goya, se paraliza la obra de Cámara Gessell en Mercedes y se debe comenzar en diciembre el proyecto de Monte Caseros, como fecha de inicio de análisis es el 1 de abril, 15, 20 del 2021 para Ituzaingó, Virasoro y Santo Tome, y los primeros días de junio Saladas y Bella Vista. Así también concluir Paso de los Libres, en cuanto a licitación para el proyecto de Ofiju y concluir la construcción de la Oficina Judicial y organizar los demás organismos. La prioridad también se refiere a la Lic. Do Santos en cuanto a equipamiento tecnológico para grabación de audiencias. Como fecha máxima de Paso los Libres es el 1 de noviembre de 2020.

-La Lic. Romina Santos, manifiesta el proyecto respecto a las salas en la ciudad de Goya 1 sala fija y 3 móviles, en Esquina 1 sala fija y 1 sala móvil y para el Ministerio Público salas móviles por lo menos 8 en la ciudades de Goya, Esquina, Mercedes Curuzu Cuatia, Paso de lo Libres y Monte Caseros, en enero aproximadamente o en el mes de marzo de 2021 se instalaría los equipos



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

-El Dr. Panseri informa que deberá reiterar a los jueces de Paso de los Libres y Monte Caseros que, el 30 de noviembre se cumple el plazo para iniciar el proceso del reglamento conclusivo de causas en relación a la reorganización del personal para la implementación del nuevo código.

-El 1 de marzo se pone en vigencia al nuevo código en Goya, Esquina y Lavalle, razón por la cual el área de Recursos Humanos, la primer semana de febrero solicita la lista de personal, para comenzar la capacitar la tercer semana de febrero y la cuarta semana de febrero reforzar la misma, los primeros días de marzo se acompañará informáticamente a todos Ofiju y Ministerio Publico en la implementación del código, solicita al área de Informática planifiquen esta capacitación y refuerzo, considerando que el personal se duplica, por lo tanto la carga horaria se incrementara.

-El personal de RRHH concurrirá a la ciudad de Goya la semana del 24 al 27 de noviembre a realizar las entrevistas al personal de los Juzgados de Instrucción, se planifica con el Dr. Panseri la dinámica.

-La Dirección de Informática, solicita informe sobre el sistema Fórum Criminis, el Ingeniero Carniel da vista por Cisco Webex de la situación actual de la elaboración del sistema, sostiene que no se encuentra en condiciones de presentar el sistema el 1 de marzo debido a que todos los microsistemas que lo componen están en proceso y aditivos del sistema sin poder concretarse para esa fecha, solo se podría arrancar el 1 de marzo de 2021 con el sistema que actualmente está en curso hasta concluir el Fórum Criminis. El Dr. Panseri da la opción de comenzar el 1 de mayo y solicita la capacitación progresiva del Forum. La Dra. Herrmann propone que en Paso de los Libres comenzar el sistema Forum para luego continuar en las demás circunscripciones a fin de garantizar, de acuerdo a esta propuesta se minimiza el riesgo del sistema. Lo que falta para concluir el sistema es capacitación, infraestructura y estructura



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

del software, seguridad interna (zona de reserva) y configuraciones específicas. Se concluye que el 1 de mayo para entrega del sistema Formun Criminis con un plan de capacitación en paralelo con el sistema que está en curso a fin de garantizar estabilidad del sistema. Comenzando en Paso de los Libres la capacitación y como mínimo se realicen en dos semanas. También se podría concurrir de Paso de los Libres y continuar en otras circunscripciones, con el sistema probado y más estable. Se acuerda que la Dirección de Informática deberá planificar la implementación del sistema Fomrum Criminis en cuanto a estructura, capacitación y todas las áreas necesarias para la concreta puesta en marcha en etapas con el contenido de ellas de manera que a la conclusión de cada una se dé comienzo a la otra, sin olvidar el Ministerio Público, razón por la cual solicita que en próxima reunión acerque una propuesta. La Dra. Yeruti Rueda comenta la planificación que está en curso para el Ministerio Público y esta funcionado, como ejemplo para el sistema Criminis.

-El Dr. Panseri informa sobre el proyecto de realización de capacitación para el cuerpo forense de psicología y médico, en dos días, sobre el nuevo código en especial sobre, la parte general, principios y Ofiju, elaborado por la Dra. González Cabañas, sobre el nuevo código. También se incorpora el Ministerio Público para la mencionada capacitación en su materia. La fecha aproximada sería la primera semana de 2, 3 y 4 de diciembre, el miércoles 9 de diciembre se contestar preguntas.

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Corrientes, 14 de diciembre de 2020.

-Informe de la reunión de la Mesa de Trabajo, para la realización de las tareas necesarias que requieren la Implementación del Código Procesal Penal de Corrientes.

-En el día de la fecha se encuentran presentes los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Panseri, Dr. Alejandro Chain en forma remota Dra. Rita Pernizza y Dra. Yeruti Rueda, en forma remota, Dra. María Juliana Ojeda, Dra. Belén Herrmann en forma remota, Dra. Andrea González Cabaña, Cda. María Inés González D´mico, Lic. Romina Do Santos, Arq. Elsie Pérez Bertolini, Diego Zorec, Lic. Jose Luis Bustos, Joséfina Sierra, Lic. Pablo Peris Alemany, Ing. Santiago Carniel, Dra, Alina Montorfano, Lic. Amelia Presman, así también estuvieron presente en forma remota por conectividad Cisco Webex.

-El Dr. Panseri comienza manifestando que el 1 de marzo se implementará en Goya y Esquina el nuevo código penal, en cuanto al Área de Arquitectura, la Arq. Pérez Bertolini comenta que ya está el proyecto aprobado para ubicar a las Ofiju para ambas localidades, ya están las propuestas presentadas a tres empresas de Goya y cuatro en Esquina, en cuanto a la Ufrac solo se pintarán oficinas, ocupando para ello al personal del taller de Onave; la Defensa se irán a lo que es actualmente la Cámara Civil, mientras que la Fiscalía irán todos al actual edificio del TOP, todo lo antes dicho será realizado por personal de arquitectura. En cuanto a la ciudad de Esquina, la fecha de presentación de las ofertas es el jueves 17 de corriente mes y año para Goya y Esquina, a fin de que después de las fiestas se comiencen las obras tanto de las Ofiju y Ministerio Publico. Manifiesta la Lic. Do Santos, que necesita tiempo para el cableado de acuerdo a los puestos de trabajo, por lo cual se concreta la fecha



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

del 1 de febrero para la instalación de cámaras para grabación de audiencias, así luego realizar las capacitaciones ya que las obras deberán estar terminadas el 31 de enero 2021.

-En relación al presupuesto de las cámaras móviles, Esquina requiere: 4 salas móviles (1 Juez de Garantías, 1 back up, 1 Ministerio Fiscal y 1 Defensa), 1 sala fija y 1 Cámara Gessell. En Goya: 1 cámara Gessell, 1 cámara fija, 3 para Juez de Garantías, 1 para Juez de Menores y 1 de back up, más Ministerio Fiscal 2 y Defensoría 2, en total son 7 cámaras móviles. Para Paso de los Libres, Monte Casero, Mercedes y Curuzú se le debe 1 cámara móvil a cada localidad con destino a la Defensoría. El Dr. Chain manifiesta su opinión sobre la compra de cámaras móviles, en el sentido de limitar la cantidad, ya que se debe optar por la distribución de tareas, la convergencia y flujo de tareas ya que ante la mayor cantidad de salas móviles provocaría inconvenientes en la Ofiju en el riesgo y adecuación de las audiencias programadas por la mencionada oficina. Por lo que se debe contar con elementos mínimos para atender todas las causas. Atento a la dificultad de coordinar el cableado con la instalación de la cámara fija, la Arquitecta solicita invertir la realización del proceso en esta obra en particular, en cuanto a la realización del cableado y enviar a la empresa que va a realizar el mismo (canalización), el plano de la obra a fin de que ubiquen las cámaras al efecto y de éste modo realizar el cableado por nuestro personal, abaratando algunos pesos el costo final. El día de mañana la Arquitecta dará vista de los proyectos para Monte Caseros y Saladas, a las 10,30 hs.

-La Contadora expresa los precios promedio en dólares de las cámaras móviles y fijas usa 6.031, 12.300 y 9.000 la Cámara Gessell. El día viernes 18 se informará las empresas que llevaran a cabo las obras en las localidades de Esquina y Goya.



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

-Al Área de Capacitación, el Dr. Panseri solicita se diseñe un plan de capacitación nuevo desde el 15 de marzo en adelante para las localidades de Goya y Esquina, y en forma virtual, esperando que a mediados del año que viene también en forma presencial las cuales deberán ser focalizadas y por ciudad. Solicita que se hable con los Colegios de Abogados y Magistrados para la organización de los cursos antes mencionados, a fin de ofrecer la temática y también a la Segunda y Quinta Circunscripción. Para Abril o Mayo deberemos incorporar a la Quinta Circunscripción y considerar la Universidad Local, Colegio de Abogados y otros colegios o instituciones que deseen participar. La Dra. Alina manifiesta comenzar con los conversatorios entre los Jueces de Garantías y los del Ministerio Público Fiscal o de la Defensa entre sí, siempre y cuando se fijen temario y clases bien determinadas. Los primeros días de febrero se hará el contacto con la Dra. Emilia Valle del Superior Tribunal de Justicia del Chaco que quedo pendiente, y para que actué de disparador en el año próximo la capacitación. El Dr. Panseri expresa ante la pregunta de la Dra. Montorfano, que la experiencia estaría en la Provincia de San Juan, para buscar una charla ya que poseen un código procesal penal muy similar al nuestro. Ya que tuvimos la mirada de las provincias de Entre Ríos, Santa Fé, Chaco, Chubut, CABA y de la Fundación Unidos por la Justicia

-La Lic. Amelia Presman, expresa sobre la difusión de los videos oficiales del micrositio: se debería hacer a través de whatsapp, grupo de profesionales y grupos de abogados. El Dr. Panseri solicita enviar a los medios más representativos de cada ciudad, tanto radio, papel y televisivos, los videos institucionales. También a los protocolos de los organismos estatales provinciales y municipales donde tengamos Juzgados Penales, a fin de que estén al tanto de nuestra temática, como ser Policía, Penitenciaria, Legislatura, Poder Ejecutivo, así también al Ministerio de Educación;



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

colocando una leyenda de presentación, de que el Poder Judicial está a disposición para enseñar, explicar, acompañar o mostrar los beneficios del nuevo código. También a las municipalidades en las cuales tengan asidero un Juez de Garantía, de Revisión, de Juicio, Ofiju, Fiscal o Defensor para la difusión masiva. La Lic. Presman propone para ese fin un sólo video para que sea más masivo, pero se debe envía todos los editados.

-El personal de RRHH informa sobre el proceso de selección de personal para Ofiju de Goya y Esquina, el Dr. Panseri solicita para la tercera semana de enero poder ver la lista de selección así analizarla detenidamente y ver las opciones, razones de la selección y elaborar el acuerdo para la primera semana de febrero; acuerdo en el cual se debe indicar el adelantamiento de las fechas para la implementación durante el año 2021. Los responsables y funcionarios que serán trasladados a las Ofiju. Los organigramas internos de las Ofiju, los turnos y subrogancias respectivas. Se fija la fecha de capacitación de Goya y Esquina 8 y 9 de febrero, segunda semana de febrero para RRHH, siendo el personal a capacitar entre 13 o 14 personas en total y en forma conjunta Goya y Esquina en la primer localidad. Todo de acuerdo a la estructura de Ofiju en ambas localidades. Además, se establece que se realizarán las capacitaciones del Reglamento Conclusivo, de Informática y Equipamiento Técnico de la siguiente manera: Goya Lunes 8 de mañana Juzgado de Instrucción N° 1, tarde Juzgado de Instrucción N° 2. Martes 9 de mañana Juzgado de Instrucción N° 3 y de tarde TOP. Miércoles 10 todo el día Ministerio Fiscal. Jueves 11 todo el día Ofiju y Viernes 12 todo el día Ministerio de la Defensa. El miércoles, Jueves y Viernes 17, 18 y 19 Juzgado de Instrucción, Ofiju, Fiscalía y Defensoría de Esquina.

-La Dirección de Informática, Ing. Carniel informa que hubo un cambio dentro del sistema Formum Criminis sobre el legajo judicializado para que tengan



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

más independencia y realizar una sola vez la carga de lo que quieren mostrar en el legajo jurisdiccional. Defensa también, está incluido en el presente cambio. También se prevee en forma macro que Ministerio Público, incorpore telefonía móvil a la policía en cuanto a la investigación del Ministerio Público.

-La Dra. Yeruti Rueda informa que enviara videos institucionales para que se los difunda en igual sentido que los videos del micrositio por parte de Prensa del Superior Tribunal de Justicia como se habló anteriormente.

-A continuación, se expone la temática de la estructura de la Ofiju de Goya en relación a Menores y se propone agregar una Unidad de Gestión de Menores y Cámara Gesell o Unidad de Niños, Niñas y Adolescentes y Cámara Gessell a fin de contener la especialidad en los casos específicos. Así también se mantiene la división de dos responsables en la Ofiju más dos personas por debajo. Quedando como Responsables 1 y 2 y Subresponsable 3 y 4. La Dra. Hermmann informa que el día de mañana 15/12/20 se dictara una capacitación para Secretaria Penal del Superior Tribunal de Justicia sobre los recursos en los que intervenga este Alto Cuerpo.

Dr. Eduardo G. Panseri

Ministro del Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Corrientes